

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Paulino Martín, José Luis Ruiz Sánchez y Pablo García Manzano (rubricados).>

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7422** *ORDEN de 9 de febrero de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Sindicato Nacional de Enseñanza, y seguido ante el Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme, en 30 de mayo de 1977, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por Sindicato Nacional de Enseñanza y seguido ante el Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal del Sindicato Nacional de Enseñanza contra la Orden del Ministerio de Trabajo fecha treinta de septiembre de mil novecientos setenta; que aprobó la Ordenanza Laboral para el personal de la Enseñanza no Estatal, debemos declarar y declaramos nula y sin efecto la mencionada disposición general; sin imposición de costas Devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Enrique Medina, Félix Fernández, Angel Martín del Burgo, José Ignacio Jiménez y Pablo García (rubricados).>

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**7350** *ORDEN de 17 de febrero de 1978 por la que se aprueba el calendario de fiestas locales retribuidas y no recuperables en cada provincia en el año 1978. (Conclusión.)*

San Bartolomé de la Torre: 24 de agosto, San Bartolomé.  
San Juan del Puerto: 24 de junio, Natividad de San Juan Bautista; 29 de agosto, Degollación de San Juan Bautista.  
Sanlúcar de Guadiana: 3 de febrero, San Blas; 1 de abril, Nuestra Señora de la Rábida.  
San Silvestre de Guzmán: 24 de julio, Feria de Ganado; 30 de diciembre, San Silvestre.  
Santa Ana la Real: 24 de julio, Fiesta patronal; 26 de junio, Santa Ana.  
Trigueros: 27 de octubre, Feria.  
Santa Bárbara de Casa: 4 de diciembre, Santa Bárbara.  
Valdelarco: 5 y 7 de agosto, Divino Salvador del Mundo.  
Valverde del Camino: 16 de agosto, Feria; 12 de septiembre.  
Villa Blanca: 16 de agosto, San Roque; 28 de agosto, Virgen de la Blanca.  
Villanueva de las Cruces: 7 de agosto, Feria anual local.  
Villanueva de los Castillejos: 24 de febrero, San Matías; 28 de marzo, Nuestra Señora de Piedras Alba.  
Villarrasa: 17 y 18 de agosto, Feria.  
Zalamea la Real: 18 y 19 de septiembre, Fiestas Patronales.  
Zufre: 1 y 2 de septiembre, Fiestas Patronales.

#### HUESCA

Ainsa: 26 de septiembre, Virgen de los Dolores.  
Albalata de Cinca: 29 de septiembre, San Miguel; 11 de noviembre, San Martín.  
Alberto Alto: 9 de mayo, San Gregorio; 8 de septiembre, Virgen de septiembre.  
Alcampel: 30 y 31 de agosto, Fiestas Mayores.  
Alcolea de Cinca: 15 de mayo, San Isidro; 14 de septiembre, Santo Cristo de los Milagros.  
Almudévar: 9 de septiembre, San Jorge, 22 de abril.  
Artasona: 14 de junio.  
Altorricon: 3 de febrero; 24 de agosto, Fiestas.  
Anso: 21 y 22 de septiembre, Fiestas Mayores.  
Ayerbe: 1 de junio, Nuestra Señora de Casbas; 9 de septiembre, Santa Leticia.  
Barbastro: 21 de junio, San Ramón; 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Belver de Cinca: 16 de agosto, San Roque; 13 de octubre, Nuestra Señora del Pilar.

Biescas: 13 de junio, San Antonio; 16 de agosto, San Roque.  
Binefar: 27 de marzo, San Quilez; 14 de septiembre, Fiestas.  
Boltaña: 25 de agosto, Fiesta de la Convivencia.  
Canfranc: 17 y 18 de julio, Nuestra Señora del Carmen.  
Fraga: 13 y 14 de octubre, Nuestra Señora del Pilar.  
Grañén: 26 y 27 de julio, Santa Ana.  
Graus: 13 y 14 de septiembre, San Vicente y Santo Cristo de los Milagros.  
Gurrea de Gállego: 8 de septiembre, Virgen de la Violada; 6 de diciembre, San Nicolás. El Temple, 14 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción; 15 de mayo, San Isidro. La Paúl, 24 de agosto, San Bartolomé.  
Huesca: 10 y 11 de agosto, San Lorenzo (fiestas).  
Jaca: 6 de mayo, Primer Viernes; 29 de junio, Santa Orosia.  
Laluzza: 18 y 19 de septiembre, San Pedro de Arbues. Marcén, 1 de agosto, San Pedro Encadenado. San Lorenzo del Flumen, 10 de agosto.

Lanaja: 21 de septiembre, San Mateo.  
Monzón: 27 de marzo, Virgen de la Alegría; 21 de septiembre, San Mateo.

Ontiñena: 8 de septiembre, Santa Reliquia.  
Peñalba: 3 de mayo, Santa Cruz; 22 de mayo, Santa Quiteria.  
Peralta de Alcofea: 21 y 22 de agosto, Fiestas Mayores.  
Peralta de Calasanz: 16 de septiembre. Lagunarrota, 1 y 2 de septiembre.

Robres: 4 de febrero, San Blas; 16 de agosto, La Asunción.  
Sabiñánigo: 26 y 27 de julio, Santiago.  
Sallent de Gállego: 5 de agosto, Virgen de las Nieves; 14 de agosto, Cristo de Burgos.

Sarriena: 15 de mayo, San Isidro; 4 de septiembre, Fiestas Patronales.

Tamarite de Litera: 27 de marzo; 8 de septiembre, Fiesta Mayor.  
Tardienta: 23 y 24 de mayo, Santa Quiteria.

Tella: 1 y 2 de septiembre. Lafortunada, 5 y 7 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves. Salinas, 7 de octubre, Virgen del Rosario. Sin, 3 y 4 de agosto, San Esteban.

Torrente de Cinca: 7 de agosto, Fiestas Patronales.  
Valle de Hecho: 8 de septiembre, Virgen de Septiembre.

Velilla de Cinca: 17 de febrero, San Valeret.  
Yebrá de Basa: 26 de julio, Santiago.  
Zaidín: 16 de agosto, La Asunción.

#### JAEN

Jaén (capital): 18 de octubre, Feria y Fiesta; 25 de noviembre, Santa Catalina.

Albanchez de Ubeda: 3 de mayo, Feria y Fiestas; 15 de mayo, San Isidro.

Alcalá la Real: 23 de septiembre, San Mateo; 20 de diciembre, Santo Domingo de Silos.

Alcaudete: 18 de septiembre, Ferias y Fiestas; 29 de septiembre, San Miguel.

Aldeaquemada: 29 de septiembre, San Miguel.

Andújar: 29 de abril, Romería de Nuestra Señora de la Cabeza; 15 de mayo, San Eufasio (Patrón).

Arjona: 17 de marzo, Virgen de los Dolores (Patrona); 21 de agosto, San Bonoso y Maximiano.

Arjonilla: 15 de mayo, San Isidro; 16 de agosto, San Roque.

Arquillos: 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.

Baeza: 8 de septiembre, Natividad de la Virgen; 30 de noviembre, San Andrés.

Bailén: 19 de julio, Conmemoración Batalla; 5 de agosto, Nuestra Señora de Zocueca.

Baños de la Encina: 9 de mayo, Ferias y Fiestas; 15 de mayo, San Isidro.

Beas de Segura: 18 de septiembre, Ferias y Fiestas.

Begíjar: 15 de mayo, San Isidro; 25 de septiembre, Cristo de la Vera Cruz.

Bedmar Garciez: 25 de abril, San Marcos (Patrona Garciez); 28 de septiembre, Nuestra Señora de Cuadros.

Belmez de la Moraleda: 15 de mayo, San Isidro; 19 de agosto, Víspera del Señor de la Vida.

Benatae: 15 de mayo, San Isidro; 25 de agosto, San Ginés de Jara.

Cabra Santo Cristo: 14 de septiembre, Fiesta tradicional.

Cambil: 24 de febrero, Santísimo Cristo del Mármol; 16 de agosto, Ferias y Fiestas.

Campillo de Arenas: 15 de mayo, San Isidro; 19 de agosto, Fiestas.

Canena: 25 de abril, San Marcos; 15 de mayo, San Isidro.

Carboneros: 15 de mayo, San Isidro; 5 de julio, Ferias y Fiestas.

Carcheles: 16 de agosto, San Roque.

Carolina (La): 4 y 5 de julio, Aniversario Fundación Ciudad.

Castellar Santisteban: 8 de septiembre, Virgen de la Consolación; 29 de septiembre, San Miguel.

Castillo Locubín: 13 de junio, San Antonio; 11 de septiembre, Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Cazalilla: 3 de febrero, San Blas; 3 de mayo, Virgen de la Cruz.

Cazorla: 15 de mayo, San Isidro; 14 de septiembre, Exaltación Santa Cruz.

Chiclana de Segura: 15 de mayo, San Isidro; 8 de septiembre, Santa María de Nazaret.